

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

INGENIERIA Y AGRIMENSURA

LLAMADO A CONCURSOS DOCENTES

RESOLUCION Nº 531/2008 C.D.

Concursos efectuados en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de las Carreras de Ingeniería (PROMEI), suscripto por Convenio entre la SPU y la UNR, mediante Resol. Nº 851/06 de fecha 10 de abril de 2006.

Escuela de Posgrado y Educación Continua.

Departamento de: Capacitación.

Area: Organización y Administración.

Cargo: un (1) Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva.

Escuela de Ingeniería Civil

Departamento de: Hidráulica.

Area: Hidráulica

Cargos: Cuatro (4) Jefes de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva.

Departamento de: Construcciones Civiles.

Area: Construcciones.

Cargo: Un (1) Ayudante de Primera Categoría dedicación exclusiva.

Escuela de Ingeniería Electrónica.

Departamento de: Electrónica.

Area: Comunicaciones

Cargo: Un (1) Ayudante de Primera Categoría dedicación exclusiva.

Escuela de Formación Básica

Departamento de: Física y Química.

Area: Física

Cargos: Cuatro (4) Jefes de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva.

Período de inscripción: desde el 27 de noviembre hasta el 05 de diciembre de 2008 a las 12 horas.

Información: Departamento de Concursos y Gestión Docente - Av. Pellegrini 250 - 2000 - Rosario TE. 4802649 Int. 207 Fax 4802654 EMAIL: concurso@fceia.unr.edu.ar.

Lugar de inscripción: Mesa de entradas de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

\$ 20 50941 Oct. 31

MELISA MARIA AIMINO

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los Autos caratulados: "Aimino Melisa María s/venia" (Expte. N° 937 año 2008) ha resuelto ordenar la anotación de la autorización para ejercer el comercio conferida por Jorgelina Albina PIERINI a favor de su hija Melisa María AIMINO, D.N.I. N° 34.038.082, disponiéndose la publicación en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Santa Fe, 17 de Octubre de 2008. Dr. Daniel Ovido Celli, Juez. Dra. Mercedes Kolev, Secretaria. Santa Fe, 24 de Octubre de 2008.

\$ 15 50973 Oct. 31
